

SELECCIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DE ESPAÑA PARA LA PAEG DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

Los textos que tienen el icono de un libro son los que están en vigor para la citada prueba, si no viene el icono quiere decir que no son los textos exigidos por la Universidad pero también se podrán utilizar en clase.



TEMA: LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939).

42. Golpe de 1936: instrucciones del general Mola.

“Tan pronto tenga éxito el movimiento nacional, se constituirá un Directorio, que lo integrará un presidente y cuatro vocales militares [...]. El *Directorio* ejercerá el poder en toda su amplitud; tendrá la iniciativa de los Decretos-Leyes que se dicten [...]. Dichos Decretos-Leyes serán refrendados en su día por el Parlamento Constituyente elegido por sufragio, en la forma que oportunamente se determine [...]. Los primeros Decretos-Leyes serán los siguientes:

- a) Suspensión de la Constitución de 1931.
 - b) Cese del Presidente de la República y miembros del gobierno.
 - c) [...].
 - d) Defensa de la Dictadura republicana. Las sanciones de carácter dictatorial serán aplicadas por el Directorio sin intervención de los Tribunales de Justicia.
 - e) Derogación de las Leyes y Reglamentos y disposiciones que no estén de acuerdo con el nuevo sistema orgánico del Estado.
 - e) Disolución de las actuales Cortes.
- [...].

El Directorio se comprometerá durante su gestión a no cambiar el régimen republicano, mantener en todo las reivindicaciones obreras legalmente logradas [...] y adoptar cuantas medidas estimen necesarias para crear un *Estado fuerte y disciplinado*.

Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego, serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al movimiento, aplicándoles castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas.”

Madrid, 5 de junio de 1936. “*El Director*”.



43. Manifiesto del general Franco al iniciarse la sublevación militar.

Espanoles: a cuantos sentís el santo amor a España, a los que en las filas del Ejército y la Armada habéis hecho profesión de fe en el servicio de la Patria, a cuantos jurasteis defenderla de sus enemigos hasta perder la

vida, la Nación os llama a su defensa. La situación de España es cada día más crítica, la anarquía reina en la mayoría de sus campos y pueblos; autoridades de renombre gubernativo presiden cuando no fomentan las revueltas; a tiro de pistola y ametralladoras se dirimen las diferencias entre los ciudadanos, que, alevosa y traidoramente, se asesinan, sin que los poderes públicos impongan la paz y la justicia. Huelgas revolucionarias de todo orden paralizan la vida de la Nación, arruinando y destruyendo sus fuentes de riqueza y creando una situación de hambre que lanzará a la desesperación a los hombres trabajadores. Los monumentos y tesoros artísticos son objeto del más enconado ataque de las hordas revolucionarias, obedeciendo la consigna que reciben de las directivas extranjeras [...].

Justicia, igualdad ante las leyes ofrecemos. Paz y amor entre los españoles, libertad y fraternidad, exentas de libertinaje y tiranía. Trabajo para todos, justicia social [...] y una equitativa y progresiva distribución de riquezas, sin destruir ni poner en peligro la economía española. Pero frente a esto una guerra sin cuartel a los explotadores de la política, a los engañadores del obrero honrado, a los extranjeros y a los extranjerizantes que directa o solapadamente intentan destruir a España. En estos momentos es España entera la que se levanta pidiendo paz, fraternidad y justicia; en todas las regiones, el Ejército, la Marina y las fuerzas del orden público, se lanzan a defender la Patria. [...]

[...] sabremos salvar cuanto sea compatible con la paz interior de España y su anhelada grandeza, haciendo reales en nuestra Patria, por primera vez, y por este orden, la trilogía FRATERNIDAD, LIBERTAD E IGUALDAD. Españoles: ¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!
¡¡¡VIVA EL HONRADO PUEBLO ESPAÑOL!!!

Comandante General de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a las cinco y cuarto horas del día 18 de julio de 1936.



44. Carta colectiva del episcopado español sobre la guerra (1 de julio de 1937).

La Iglesia no ha querido esta guerra. Ciertamente miles de hijos suyos, obedeciendo a los dictados de su conciencia y de su patriotismo, y bajo su responsabilidad personal, se alzaron en armas para salvar los principios de la religión y justicia cristianas que secularmente habían informado la vida de la nación [...].

La sublevación militar no se produjo, ya desde sus comienzos, sin colaboración con el pueblo sano [...], que este movimiento y la revolución comunista son dos hechos que no pueden separarse, si se quiere enjuiciar debidamente la naturaleza de la guerra. Y porque Dios es el más profundo cimiento de una sociedad bien ordenada -lo era la nación española- la revolución comunista, aliada de los ejércitos del gobierno, fue, sobre todo, antidivina. Se cerraba así el ciclo de la legislatura laica de la Constitución de 1931 con la destrucción de cuanto era cosa de Dios.

La guerra es, pues, como un plebiscito armado. [...] La lucha de un pueblo partido en dos tendencias: la espiritual, del lado de los sublevados, que salió en defensa del orden, la paz social, la civilización tradicional y la patria, y muy ostensiblemente, en un gran sector, para la defensa de la religión; y de la otra parte, la materialista, llámese marxista, comunista o anarquista, que quiso sustituir la vieja civilización de España, con todos sus factores, por la novísima «civilización» de los soviets rusos.

1 de julio de 1937.

45. Manuel Azaña: discurso de la paz, piedad y perdón.

“Es la conmoción profunda en la moral de un país, que nadie puede constreñir y que nadie puede encauzar. Después de un terremoto, es difícil reconocer el perfil del terreno. Imaginad una montaña volcánica, pero apagada, en cuyos flancos viven durante generaciones muchas familias pacíficas. Un día, la montaña entra de pronto en erupción, causa estragos, y cuando la erupción cesa y se disipan las humaredas, los habitantes supervivientes miran a la montaña y ya no les parece la misma; no reconocen su perfil, no reconocen su forma. Es la misma montaña, pero de otra manera, y la misma materia en fusión que expele el cráter; cuando cae en tierra y se solidifica, forma parte del perfil del terreno y hay que contar con ella para las edificaciones del día de mañana.

Este fenómeno profundo, que se da en todas las guerras, me impide a mi hablar del porvenir de España en el orden político y en el orden moral, porque es un profundo misterio, en este país de las sorpresas y de las reacciones inesperadas, o que podrá resultar el día en que los españoles, en paz, se pongan a considerar lo que han hecho durante la guerra. Yo creo que si de esta acumulación de males ha de salir el mayor bien posible, será con este espíritu, y desventurado el que no lo entienda así. No tengo el optimismo de un Pangloss ni voy a aplicar a este drama español la simplicísima doctrina del adagio de que «no hay mal que por bien no venga». No es verdad, no es verdad. Pero es obligación moral, sobre todo de los que padecen la guerra, cuando se acabe como nosotros queremos que se acabe, sacar de la lección y de la musa de escarmiento el mayor bien posible, y cuando la antorcha pase a otras manos, a otros hombres, a otras generaciones, que se acordarán, si alguna vez sienten que les hierve la sangre iracunda y otra vez el genio español vuelve a enfurecerse con la intolerancia y con el odio y con el apetito de destrucción, que piensen en los muertos y escuchen su lección: la de esos hombres, que han caído embravecidos en la batalla luchando magnánimamente por un ideal grandioso y que ahora, abrigados en la tierra materna, ya no tienen odio, ya no tienen rencor y nos envían, con los destellos de su luz, tranquila y remota como la de una estrella, el mensaje de la patria eterna que dice a todos sus hijos: «Paz, Piedad y Perdón».

Manuel Azaña: *Discurso en el Ayuntamiento de Barcelona*, 18 de julio de 1938.



46. “Los 13 Puntos” de Juan Negrín (1 de mayo de 1938).

“El gobierno [...] declara solemnemente a sus compatriotas y al mundo entero que los objetivos de la lucha que se persiguen son los siguientes:

1. Asegurar la independencia absoluta y la integridad total de España. [...].
2. Liberación de nuestro territorio de las fuerzas militares extranjeras que lo han invadido [...].
3. República popular representada por un Estado vigoroso que se asiente sobre principios de pura democracia [...].
4. La estructura jurídica y social de la república será obra de la voluntad nacional, libremente expresada, mediante un plebiscito [...].

5. Respeto a las libertades regionales, sin que sea comprometida la integridad de la unidad española [...].
6. El Estado español garantizará la plenitud de los derechos al ciudadano en la vida civil y social [...].
7. El Estado garantizará la propiedad legal y legítimamente adquirida [...].
8. Profunda reforma agraria que liquide la propiedad aristocrática [...].
9. El Estado garantizará los derechos del trabajador [...].
10. El mejoramiento cultural, físico y moral de la Raza.
11. El Ejército español, al servicio de la Nación, estará libre de tendencia y partido [...].
12. El Estado español se reafirma en la doctrina constitucional de renuncia a la guerra como instrumento de política nacional [...].
13. Amplia amnistía para todos los españoles que quieran cooperar a la inmensa labor de reconstrucción y engrandecimiento de España [...].”